

De conformidad con el Capítulo V Artículo 23 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres en el que se establece la responsabilidad del Consejo Consultivo de presentar ante la Junta de Gobierno un Informe Anual, del Artículo 26 de la citada Ley sobre las atribuciones del Consejo Consultivo; y en atención a la observación emitida por el Comisionado para que los órganos auxiliares presenten su informe en la primera junta de gobierno posterior al año fiscal que se informa, se presenta el siguiente:

INFORME ANUAL DE LABORES 2018 DEL CONSEJO CONSULTIVO

Recordando que la Visión y la Misión que se ha propuesto este Órgano Auxiliar para el periodo 2016-2018 son:

Visión

El Consejo Consultivo del INMUJERES es un espacio reconocido de articulación entre la sociedad civil y gobierno, plural, incluyente y comprometido con la erradicación de la violencia hacia las mujeres y la defensa de sus derechos humanos que refleja y visibiliza la agenda de los distintos sectores de las mujeres y de sus distintas problemáticas, e incide eficazmente en el diseño e implementación de políticas públicas a favor de las mujeres.

Misión

El Consejo Consultivo asesora, promueve, vigila y alerta sobre el cumplimiento de programas, proyectos y acciones que, en el marco normativo nacional e internacional sobre los derechos de las mujeres, debe realizar el Instituto Nacional de las Mujeres y el conjunto de la Administración Pública Federal mediante la promoción de la transversalización de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas, la construcción de puentes de diálogo y vinculación entre la sociedad civil y el gobierno, y el acercamiento de información sobre la realidad y necesidades de las mujeres, desde la experiencia y actuación de las integrantes y sus organizaciones.

Cabe recordar que el Consejo Consultivo se ha propuesto como eje central de su plan de trabajo 2016-2018 **el fortalecimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas, así como de la sociedad civil. Así como la elaboración de propuestas para mejorar el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género para la igualdad sustantiva**, en cumplimiento a las Convenciones y Tratados Internacionales, particularmente en el marco de reconocimiento a los Derechos Humanos de las Mujeres.

Por lo anterior, las acciones realizadas por el Consejo Consultivo durante 2017 se enuncian a continuación en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Trabajo propuesto para el periodo 2016-2018:

Línea Estratégica 1.

Asesorar, promover, vigilar y alertar sobre el cumplimiento de programas, proyectos y acciones que en el marco normativo nacional e internacional que; sobre los derechos de las mujeres debe realizar el Instituto Nacional de las Mujeres y el conjunto de la Administración Pública Federal (APF).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participación en el Comité de Dictaminación del Programa Federal para la Trasversalización de la Perspectiva de Género por parte de las Consejeras Dra. Rosa Rojas Paredes, Lic. Liliana Vianey Vargas Vásquez, Mtra. Lucía Jazmín Carrillo Ovalles y Lic. Elvia Ramírez León.
- Participación en la revisión del Perfil de los dictaminadores de los proyectos concursantes.
- Se tuvo representación del Consejo Consultivo en las Sesiones décima cuarta, décima quinta del Sistema Nacional de Igualdad entre las Mujeres y los Hombres, de las que se obtuvo información sobre el avance de las distintas comisiones.
- Se asistió a una sesión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, para conocer los avances en la materia y dar opiniones
- El Consejo Consultivo tuvo representación en la Delegación Oficial Mexicana de la 62 CSW (Sesión del Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de las Mujeres) en Naciones Unidas mediante la Mtra. Liliana Vianey Vargas Vásquez.
- Se tuvo participación del Consejo Consultivo en el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, a través de las consejeras: Lic. Susana Campos y Liliana Vianey Vargas Vásquez y Lic. Marina Ávila Montejano.

Línea Estratégica 2.

Promover en colaboración con el INMUJERES la transversalización de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas federales. Destacando como temas prioritarios: mujeres indígenas y enfoque interculturalidad, empoderamiento económico de las mujeres, mujeres jóvenes, adultas mayores, mujeres y niñas con discapacidad, mujeres privadas de la libertad, niñas en situación de calle, o en situación de vulnerabilidad por condición de enfermedad y la trata de personas; ya través de acciones como:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una Mesa de Trabajo para revisar la Agenda de Mujeres Rurales y Mujeres Indígenas con la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del CMDRS, y la CDI. Con la presencia de 11 organizaciones nacionales de mujeres rurales y campesinas, asistió la responsable de la Unidad de Género de SAGARPA. Se acordó establecer agenda común y mantener vinculación entre consejos.

Se realizó una Mesa de Trabajo para analizar avances en relación al Empoderamiento Económico de las Mujeres con SE/INADEM/NAFIN y otros con programas de fortalecimiento económico. Las consejeras emitieron recomendaciones relacionadas a la dificultad de las mujeres rurales al acceso a las convocatorias.

Se realizó una revisión intermedia al Programa de Transversalidad y se hicieron observaciones y propuestas de mejora.

Se asistió a la Conmemoración del día Internacional del Día de la Mujer en los Pinos.

Se realizó una Mesa de Trabajo con la Maestra María de la Paz López sobre la situación que guardan las Unidades de Género en la APF.

Se realizó una Mesa de Trabajo Mujeres Desaparecidas y el Protocolo Alba con CONAVIM.

Se realizó una Mesa de Trabajo para Revisar la situación que guardan los Centros de Justicia para Mujeres y las Unidades de Género en México.

Se realizó una Mesa de Trabajo con la Lic Claudia Alonso Pesado Cordinadora del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA.

Se trabajó en la revisión del Sistema de Indicadores de Género.

Se realizó una Mesa de Trabajo con la Lic. Norma Angélica sobre la Ley para promover el fortalecimiento de los Observatorios Estatales de Participación Política de las Mujeres

Se realizó una Mesa de Trabajo con el tema Mujeres y Educación Superior con la Mtra. María de la Paz López, ya que no se concretó la visita con el personal de ANUIES,

Se realizó una Mesa de Trabajo con la Mtra. Laura Pineda para analizar el papel de las mujeres en la Ciencias y la Tecnología, no se contó con la presencia de personal de CONACYT.

Se realizó una Mesa de Trabajo para ver los temas de Género y Medio Ambiente con SEMARNAT

Se realizó una Mesa de Trabajo para observar y retroalimentar al INMUJERES sobre el desempeño del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Se realizó una Mesa de Trabajo a fin de observar y retroalimentar al INMUJERES sobre el desempeño del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El consejo participó en diseño de las bases de la convocatoria para la integración de los nuevos órganos auxiliares del Instituto, así como en el diseño de los Lineamientos de Dictaminación en la evaluación de las postulantes, en el Comité de Preselección y en la aprobación de las consejeras designadas en la Junta de Gobierno.

Se trabajó un Seminario de inducción con nuevas consejeras y se les entregó el libro Digital del Encuentro Nacional con OCS y de la Memoria del Consejo Consultivo.

Línea Estratégica 3.

Construir mecanismos que promuevan la cohesión social, una cultura de paz, la prevención y atención de la violencia, y la trata de personas, con especial énfasis en regiones con alto índice de violencias;

ACCIONES REALIZADAS:

- Se tuvo una participación mensual en el Suplemento TODAS contribuyendo con diez artículos.

Línea Estratégica 4.

Ser un espacio de vinculación de trabajo institucional con distintos sectores para potenciar los derechos de las mujeres; a través del: Primer Encuentro Nacional del Instituto Nacional de las Mujeres y su Consejo Consultivo con Organizaciones de la Sociedad Civil por los derechos de las Niñas y las mujeres en México.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- De trabajo en la formulación de cinco ensayos producto del *Primer Encuentro Nacional del Instituto Nacional de las Mujeres y su Consejo Consultivo con Organizaciones de la Sociedad Civil por los Derechos de las Niñas y las Mujeres en México*; realizado entre 2015 y 2017
- Se trabajo en la publicación del libro electrónico: Ensayos y Agenda de Género desde la Sociedad Civil. Primer Encuentro Nacional con Organizaciones de la Sociedad Civil, por los Derechos de las Niñas y las Mujeres en México. Editado por el INMUJERES.

Línea Estratégica 5.

Evaluar y proponer mejores prácticas del propio Consejo y del Instituto.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se trabajo en la sistematización de los encuentros que fueron la base para los ensayos publicados en el libro electrónico: Ensayos y Agenda de Género desde la Sociedad Civil. Primer Encuentro Nacional con Organizaciones de la Sociedad Civil, por los Derechos de las Niñas y las Mujeres en México. Editado por el INMUJERES.

Se trabajo en la formulación de un informe evaluativo de las actividades del Consejo Consultivo denominado *Balance y Experiencias del Consejo Consultivo del INMUJERES 2012-2018*

Finalmente, queremos enfatizar nuestra satisfacción de haber participado en el Consejo Consultivo y a través de él, en la Junta de Gobierno INMUJERES, fue un espacio de articulación con los diferentes actores gubernamentales y sociales.

El concierto generoso y plural de muchas mujeres ha hecho posible, a lo largo de la historia, el reconocimiento y la progresividad de los derechos humanos de las mujeres. Y aun cuando haya diferentes miradas, porque efectivamente, cada cabeza es un universo, cada mirada observa, escudriña e identifica según el propio contexto personal, hay anhelos compartidos: el deseo de que todas las mujeres tengan vidas libres de pobreza, vidas libres de violencias, que todas las mujeres podamos ser respetadas por el sólo hecho de ser mujeres, y podamos acceder a todas las oportunidades de manera igualitaria.

Gracias a las mujeres organizadas que han cuestionado el estatus quo, es que hoy tenemos algunas leyes y programas que tienen como finalidad resarcir los daños de la desigualdad, que tienen como fin emparejar el piso.

La Participación de las Mujeres en las organizaciones de la sociedad civil ha traído como beneficios:

- ✓ Visibilizar la desigualdad de género
- ✓ Incidir en el cambio normativo (formal) y cultural (material).
- ✓ Negociar con el poder, gestionar y asesorar.
- ✓ Generar nuevos esquemas de cooperación.

Estas bondades nos invitan y nos urge a que la sociedad civil organizada debe ser más protagónica, más incidente en la vida pública, porque las organizaciones somos un elemento fundamental para la gobernanza. Una sociedad civil participativa, organizada, involucrada e influyente puede fortalecer el Estado democrático y los derechos humanos de las mujeres.

Por eso consideramos que el trabajo del Consejo Consultivo del INMUJERES no puede minimizarse, ni eliminarse; sino que debe ser robustecido para favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y niñas en nuestro país.

El Consejo Consultivo es un espacio conquistado históricamente por las Mujeres para las Mujeres y las Niñas, desde distintas expresiones de los movimientos de mujeres y feministas, que permite lograr una participación activa para la incidencia y representación de distintas expresiones de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas y visibilización de realidades, problemáticas así como articulación con los distintos sectores gubernamentales; con lo cual se posibilita la interacción de distintas voces provenientes de diversas experiencias ciudadanas, académicas, políticas y organizativas que han trabajado desde varios espacios e ideologías por los derechos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género para:

- Consolidar la igualdad y la participación sustantiva de las mujeres en todas las estructuras de sociedad y gobierno.
- Asesorar a la Institución rectora de la política de igualdad en el País sobre acciones sustantivas para el empoderamiento de las Niñas y Mujeres.

Ante el contexto de violencias generalizado en el cual por cuestiones de género las mujeres son las más vulneradas, se hace indispensable la existencia de organismos ciudadanizados para la vigilancia y el seguimiento de toda la inversión pública ante las responsabilidades y obligaciones de todos los entes gubernamentales para atender, prevenir, sancionar, erradicar y garantizar la no repetición para el acceso a una vida de violencia.

Por lo cual estos espacios además permanecer, se deben consolidar y fortalecer.

En estos seis años el Consejo Consultivo tuvo fructífera y ardua tarea en relación a mejorar las políticas públicas de género. Desde otros espacios continuaremos construyendo espacios democráticos de diálogo, análisis y propuesta.

Agradecemos la disposición y el trato respetuoso de todos los miembros de la Junta de Gobierno y reafirmamos nuestro compromiso de continuar construyendo espacios democráticos de diálogo, análisis y propuesta a efecto de tener mayores insumos que permitan retroalimentar las políticas públicas de la Administración Pública Federal que estén orientadas a garantizar el acceso, ejercicio y goce de los Derechos Humanos de las Mujeres.

CONSEJERAS CONSULTIVAS:

Rosa Alicia Rojas Paredes
Lucía Jazmín Carrillo Ovalles
Elvia Ramírez León
Laura Meranif Pacheco Chab
Liliana Vianey Vargas Vásquez
María Esperanza Morelos Borja
María Guadalupe Almaguer Pardo
Mariana Ávila Montejano
Mirna Eugenia Acevedo Salas
Norma Alicia Morel Guevara
Patricia Prado Hernández
Rosa Susana Campos Romero